

Un Convenio debe servir para REDISTRIBUIR los incrementos de productividad y/o beneficios. Arrancó su crisis y la pagamos a escote: Congelación salarial para, teóricamente, salvar empleo pero que no evitó su masiva destrucción. Para la Banca, negocio por los saldos de ahorro e incremento de su cuota de mercado. La Banca española líder en destrucción de empleo en la UE y con el menor porcentaje de bancarixs por cada 100.000 habitantes. En España no hay problema de negocio bancario. Al revés, nuestra productividad (ratio de eficiencia) media bancaria es la mejor de la UE y los beneficios en España, tras escasos 2 trimestres con pérdidas (descontando las pérdidas inmobiliarias que los directivos no han purgado), llevan varios trimestres creciendo. Ni los bancarios somos el problema por su número, ni los Salarios de Convenio el problema.

Eso sí, la AEB juega con todo “a favor” (inclusive la Reforma Laboral contra la que nos movilizamos convocando y siguiendo una Huelga General y que ahora todos, menos el partido del Gobierno en funciones, proponen derogar o reformar con la vuelta de la ultraactividad) y por eso, con urgencia, pide y quiere “más”. Pero cada cosa tiene su función y momento. La parte social (los Sindicatos) no podemos premiar la dureza y codicia de la Patronal. La ciudadanía es ya tristemente consciente de la avaricia banquera y ahora puede reaccionar con la misma indignación que los bancarios ante su pretensión de desvalorizar el trabajo en el Sector.

Como hicimos desde el arranque de la Mesa del Convenio, al conocer las pretensiones Patronales, el camino es la confrontación de los Sindicatos (sus delegados sindicales a la cabeza) con la Patronal.

La mayoría sindical (65% delegados del Sector que se convierte por esas cosas de la Ley Electoral en el 95% de la Mesa) ha girado públicamente y ello NOS ANIMA. Primero, en su único comunicado unitario del 07/03, recogiendo por primera vez las pretensiones de la AEB, incluyendo entre ellas algunas que ya habían aceptado ellos mismos en su Acuerdo del 16/12 insuficientemente divulgado en su literalidad. Escriben que AEB pretende “suprimir la antigüedad, ampliar la movilidad geográfica, reducir hasta 16,50 las pagas (beneficios), un nuevo nivel con menor salario...” Es bueno que esto se diga a la vez que se rechaza, como bueno es que CCOO el 28/03 también nos diga que: “*hemos presentado en la Mesa propuestas de actualización, alternativas modernizadoras, cambios de calado, **hemos arriesgado soluciones que necesitan explicación detallada, pero la AEB...***”

Es bueno que parezca que algo se ha movido en la estructura piramidal de esos Sindicatos. Ahí nos podemos entender no sólo ya entre Sindicatos, sino entre personas asalariadas con un marco común: Nuestro Convenio Colectivo. ¡Cómo nos gustaría que esas cúpulas se sintieran obligados no ya a reconocer su opacidad, sino a explicar a sus representados –y no solo a sus afiliados puesto que el voto nos lo piden a todos, afiliados o no-, qué cambios de calado se les han ocurrido y qué soluciones han arriesgado a falta de explicación! Porque la representación otorga derecho sobre lo propuesto e iniciativa sobre la evaluación de la situación. Lo que jamás otorgará una representación social SANA es un derecho a “ocurrencias” o “salidas” emanadas de una cúpula ejecutiva. La crisis que venimos padeciendo no sólo es económica, sino también social y de modelo representativo. Nos sobran iluminados en todos los organismos que actúen en contra de lo explicado, prometido o sin el debido respeto a sus representados que no han de renunciar jamás a la potestad democrática de intervenir en la definición de nuestros derechos, también en el básico de NUESTRO CONVENIO COLECTIVO.

Se abriría una etapa dura en Banca porque sin Convenio Colectivo estaríamos mucho más débiles y no parece que vaya a haber muchos contratos nuevos (uno de los firmantes del acuerdo de diciembre decía el 26 de enero en un medio de comunicación: “Este año saldrán de banca otros 20.000 empleados”). Lo natural es que los Sindicatos, las personas delegadas, asumamos el papel que nos corresponde y confrontemos con la AEB ante la Sociedad. Que se sepa, que se entienda quién es quién y por qué. La AEB, a pesar de todo lo obtenido, quiere desangrar más a la Sociedad, ahora mediante la desvalorización del trabajo bancario, mientras sus Directivos ni devuelven lo cobrado por su codicia -base de la crisis- ni cambian de actitud.

En la movilización, con claridad y transparencia de sus motivos, CGT apostará con sus delegados por sumar al natural y necesario conflicto. Tú, compañero, compañera, ELIGE entender, ELIGE conocer, porque llegará el momento de DEFENDER y en ese afán de confluir, queremos creer que esa decisión de enfrentarse a la AEB sea firme.

Abril de 2016